

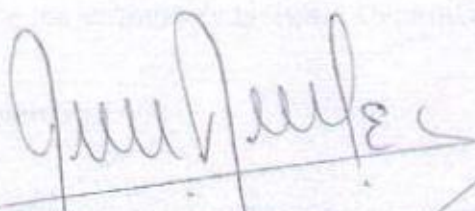
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MALLAUTOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía MALLAUTOS S.A., situada en la Ciudadela La Garzota, Manzana 108, Solar 2, se reúnen los accionistas siguientes: MARTHA JUDITH CHAVEZ ULLOA, propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; y, JUAN CARLOS MORALES CHAVEZ, propietario de 640 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una.- En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

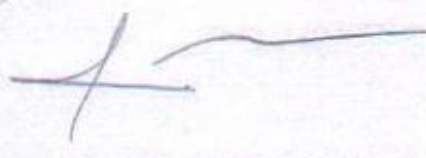
Actúa como presidente la señora MARTHA JUDITH CHAVEZ ULLOA y como secretario el Gerente General, señor JUAN CARLOS MORALES CHAVEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la Sra. Erika Olmedo Escobar.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



MARTHA JUDITH CHAVEZ ULLOA
Presidente de la Junta y Accionista



JUAN CARLOS MORALES CHÁVEZ
Secretario de la Junta y Accionista